

RESOLUCIÓN
N° 1870 /97

EXYTE. N° 26.440/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0557

Buenos Aires, 3 de *Julio* de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar la provisión de elementos y equipos fotográficos y de video con destino a la Morgue Judicial -Gabinete de Fotografía y Dibujo; y teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:


1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 20/25.

2°) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO (\$ 59.055.-) de la siguiente manera:

-\$ 8.675.- a la Cuenta: "REPUESTOS Y ACCESORIOS" (05-05-00-00-01-0002-2-9-6-00000-1 1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero 1997.

-\$ 50.380.- a la Cuenta: "EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO" (05-05-00-00-01-0002-4-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero 1997.

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.



SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION